



Para saber más...

LA SUBLEVACIÓN EN CIUDAD REAL

A poco de conocerse la noticia del golpe de Estado, el gobernador civil de la provincia, Germán Vidal Barreiro, convocó urgentemente a los principales líderes políticos y sindicales del Frente Popular a una reunión en el Gobierno Civil, quienes decidieron agilizar la actuación de las milicias populares. El gobernador se apresuró a conocer la opinión de las fuerzas militares. El coronel Salafranca, con su actitud, garantizó la fidelidad de la escasa dotación militar. Mayor trascendencia, por sus cuantiosas fuerzas y su conocida ideología, podía tener la postura de la Guardia Civil. El teniente coronel Francisco de los Arcos garantizó la adhesión de sus subordinados a la República. La Compañía de Asalto, también leal, fue enviada rápidamente a Madrid, por orden del Ministerio de la Gobernación.

La postura de los jefes militares, junto a las hábiles medidas adoptadas por el gobernador civil, ayudaron a que Ciudad Real permaneciera al lado de la República. Entre esas medidas destacaron dos: la concentración de toda la Guardia Civil en la capital y su traslado a Madrid y la detención de los jefes y oficiales de la Zona de Reclutamiento, al no confiar demasiado la primera autoridad provincial de las fuerzas a las órdenes de Arcos y Salafranca.

Mientras la noticia de la sublevación militar llegaba a todos los rincones de la provincia en la misma mañana del 18 de julio, en la iglesia de la Merced de la capital se estaba celebrando el funeral por el líder de Renovación Española José Calvo Sotelo. A su finalización se llevó a cabo el último intento por contar con el apoyo de la Benemérita. Algunos de los jóvenes afiliados de la Comunión Tradicionalista visitaron a la Guardia Civil, como declarara uno de ellos a la *Causa General*, “al objeto de proveerse de armas y poder sumarse al Alzamiento sin conseguir resultado práctico en su patriótica pretensión por negarse resueltamente los Jefes de dicho Instituto armado a entregar armamento al grupo mencionado”¹.

Los principales y más conocidos escenarios de la sublevación en la provincia de Ciudad Real fueron Puertollano, la capital y Arenas de San Juan, por orden cronológico. En la madrugada del 18 al 19 saltaron los acontecimientos en Puertollano, importante núcleo minero. La familia falangista de los Cabañero protagonizó el primer enfrentamiento armado de la provincia, al recibir con disparos a los milicianos que acudieron a requisar sus armas. Sobre la una de la madrugada comenzó el tiroteo, prolongándose toda la noche y gran parte de la mañana. Las estampidas provocadas por la dinamita lanzada por los mineros eran impresionantes. Por la tarde, una vez acabado el enfrentamiento armado, Toribio Rosa Olmo pasó por la casa de los sucesos: “Era impresionante -recuerda-. Allí estaban los cuatro cadáveres de los Cabañero destrozados y la casa prácticamente destruida”². Juan Gregorio Cabañero y sus hijos Juan -jefe local de Falange-, Fernando y Eugenio eran las primeras víctimas en la provincia de Ciudad Real de la cruenta guerra que iba a enfrentar a los españoles desde entonces y por un período de casi tres años. Pero no fueron los únicos muertos del enfrentamiento. Un joven socialista, José Belda, moría pocas horas después en

¹ *Ibid.*, Causa General Provincia de Ciudad Real, Pieza nº 2, Caja 1031 (1). “Declaración de Juan de la Cruz Espadas Bermúdez”.

² Francisco ALÍA MIRANDA: *La Guerra Civil en retaguardia. Conflicto y revolución en la provincia de Ciudad Real (1936-1939)*. Ciudad Real: Diputación Provincial, 2005 (4ª edición), p. 67-68.



el Hospital Provincial a consecuencia de las heridas producidas por las balas salidas de las armas de los Cabañero.

El día 21 la prensa madrileña publicaba el telegrama que dirigió el gobernador civil de Ciudad Real al ministro de Gobernación sobre el primero de los levantamientos en la provincia, el de los falangistas de Puertollano:

“Me honra y complace significar a V.E. actitud ejemplar sin excepción mantenida esta provincia todas las fuerzas afectas. Los partidos comunista, Juventudes del Frente Popular han sabido responder y constituyen el sostén y firme defensa de la República. Orden en la provincia absoluto, salvo una grave provocación producida por elementos fascistas en Puertollano, contra los que han reaccionado de una manera admirable los elementos del Frente Popular. Estoy muy atento a procurar que esa reacción no pueda originar consecuencias desagradables, y a tal efecto, y sin perjuicio de intervenir este Gobierno civil, las autoridades locales han destacado urgentemente a Puertollano con delegación expresa, al diputado a Cortes del partido socialista don Marino Sáinz, con encargo expreso de que en nombre del Gobierno exhorte al pueblo y le lleve a la serenidad necesaria para evitar lamentables acontecimientos”³.

Mientras en Puertollano se reducía con más esfuerzo del previsto a la familia de los Cabañero, en la capital los falangistas comenzaban su estudiada actuación. A mediodía del domingo 19 se reunieron en la conocida como Casa de los Corcheros -en la calle Calatrava número 11, propiedad de los hermanos Mayor Macías- un pequeño grupo armado a las órdenes de Fernando Aguinaco, que pretendía iniciar la sublevación en la capital para conseguir el apoyo de la Guardia Civil, aunque no se hubiera comprometido. Sabían que era su única opción de victoria. En la vieja fábrica de corchos estaban, además de Aguinaco, Manuel García Valencia (jefe provincial del S.E.U.), José Ruiz Cuevas, Jesús López Prado, Juan Cambronero Polo, Manuel Ruyra Ruescas, y Amadeo, Mateo e Isidoro Mayor Macías. No se encontraba el hermano de estos últimos, Andrés, jefe local de Falange, por hallarse detenido. Al personarse las milicias del Frente Popular en el edificio, desde la Casa de los Corcheros dispararon contra los vigilantes autorizados Ángel Lapeira y Ángel Cepeda “cuando estos se acercaron al citado domicilio para invitar a todos los reunidos a salir”⁴. En el consiguiente tiroteo resultó muerto Fernando Aguinaco. El resto de los falangistas trataron de huir por los tejados, produciéndose una espectacular persecución seguida de cerca por numeroso público.

La Guardia Civil, lejos de apoyar a los falangistas, se prestó a su detención. Amadeo, Mateo e Isidoro Mayor, José Ruiz Cuevas, Juan Cambronero Polo y Manuel Ruyra Ruescas lo fueron en la propia casa. Jesús López Prado y Manuel García Valencia, en viviendas anejas donde habían buscado refugio. Unos meses después José Ruiz Cuevas y Jesús Prado fueron condenados a muerte por un Tribunal Popular y, posteriormente, ejecutados⁵.

En Arenas de San Juan, pequeña localidad de poco más de mil habitantes, un grupo de falangistas y simpatizantes, encabezados por el alcalde Antonio Rincón Torregrosa, militante de Izquierda Republicana, se levantó en armas contra las autoridades del Frente

³ *Ahora* (Madrid), 21 de julio de 1936, p. 9. “En Puertollano las fuerzas del Frente Popular reaccionan enérgicamente ante una provocación de los elementos fascistas”.

⁴ Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real, Audiencia, Caja 153 B, Tribunal Especial Popular. Sumario nº 5.

⁵ Archivo Histórico Nacional, Fondos Contemporáneos, Causa General Provincia de Ciudad Real, Pieza nº 5, Caja 1032. “Sentencia del Tribunal Popular contra José Ruiz Cuevas y Jesús López Prado (23 de noviembre de 1936)”.



Popular. El día 17 de julio los socialistas habían pedido al gobernador civil la destitución de la Corporación municipal⁶. En los días posteriores, ya iniciado el levantamiento en diversos puntos de España y de la provincia, el alcalde se negó a entregar las armas y el Ayuntamiento a la izquierda, como le ordenó el gobernador. El día 23, sobre las nueve de la mañana, empezó el enfrentamiento armado más cruento de la guerra civil en la provincia de Ciudad Real cuando las milicias populares llegaron a la población para destituir al alcalde. Éste estaba esperando con varios de sus colaboradores y simpatizantes, principalmente falangistas. Se habían preparado recogiendo todas las armas posibles y comprando el día anterior varios cientos de cajas de munición al tenedor de explosivos de Villarta de San Juan. Se hicieron fuertes en torno a la plaza, ocupando los sitios estratégicos como la torre del Ayuntamiento y las casas colindantes. Esperaron pacientemente la incursión de los milicianos y cuando estuvieron al alcance de sus armas iniciaron el tiroteo. Se produjo una auténtica batalla, con fuego de todo tipo. Los milicianos venían de la capital y de pueblos vecinos como Villarta, Villarrubia, Puerto Lápice, Manzanares, Alcázar y Daimiel, principalmente, dispuestos a sofocar la rebelión *fascista* a cualquier precio. Sumaban un centenar más o menos, a los que se agregaron los que en dos camionetas se trasladaban de Madrid a Badajoz y al oír el estruendo de las armas y divisar el auténtico infierno que semejava la pequeña localidad en llamas se desviaron y acudieron a sofocar la rebelión.

A las pocas horas los alzados fueron reducidos a costa de cuantiosos daños materiales en los edificios de la plaza e inmediaciones e innumerables pérdidas humanas: cuarenta y dos muertos y bastantes heridos. Las milicias tuvieron ocho bajas. Murieron familias enteras, siendo la más castigada la conocida por los *Hilarios*, que no era otra que la del alcalde, uno de los primeros en caer muerto. Junto a la plaza fueron fusilados el padre, Hilario Rincón, de 74 años; la madre, Gregoria Torregrosa, de 72 años; sus hijos Abrahan, Vicente y Antonio; tres hijos del primero de 20, 16 y 14 años; los hijos políticos Ángel Gil-Ortega, Julián Sosa, Eduvigis Moreno, Sérvulo-Román Moreno, Antonio Moreno, Epifanio Moreno y Antonino Moreno; más tres sobrinos: Vicente, Luis y Pedro-Antonio Rincón. De los hijos varones del alcalde sólo quedó con vida Carmelo, aunque de manera milagrosa.

Carmelo Rincón fue fusilado junto a su padre y tres hermanos en una esquina de la plaza. Como al resto, se le obligó a volverse de espaldas y tres tiros impactaron en su cuerpo. No obstante, la pérdida de sangre y el sol agotador pudo arrastrarse hasta cerca de su casa. Y cuando estaba a punto de alcanzarla, un nuevo disparo de escopeta, desde un balcón, le dio en pleno rostro destrozándole el ojo izquierdo. Dado por muerto fue recogido por la Cruz Roja a la caída de la tarde. Se le trasladó al Hospital Provincial, donde fue operado y curado. El caso de Carmelo Rincón constituye, sin duda alguna, otro más de los múltiples ejemplos de predestinación, esta vez con enorme fortuna y final feliz. Días después logró escapar y comenzar una personal odisea que duró gran parte de la guerra, escondido en unos pueblos

⁶ Fundación Pablo Iglesias, Archivo del PSOE, CE: AH-V-I. “Cuando acabamos de ponernos en un todo la UGT, a disposición del Gobierno para fortalecer el Bloque Popular y unificados dar la batalla definitiva al fascismo –justificaban la petición-, allá en un pueblo rural donde reinó siempre la más cruel esclavitud se entrega el Ayuntamiento a las huestes de Gil Robles y estos obreros que habían confiado en que había acabado para siempre las persecuciones de la reacción, se ven hoy de nuevo sorprendidos con que se encuentran en el mismo estado que antes del 16 de febrero”.



y otros. Fue alcalde durante el Franquismo y recibido en audiencia con todos los honores por el “caudillo”⁷.

Aunque en buena parte de la provincia no sucedió nada, en algunas localidades hubo acontecimientos cuanto menos curiosos. En Horcajo de los Montes, “elementos fascistas intentaron apoderarse del pueblo, intento rápidamente sofocado por milicias de esta capital y Porzuna”, según la prensa⁸. También en Porzuna parece que hubo “ruido de sables”, según la información de la prensa: “Enterados esta mañana en esta Capital que diversos elementos sospechosos se concentraban en la Toledana finca del término Municipal de este pueblo el señor Gobernador Civil ha ordenado la inmediata salida para dicha finca de una camioneta ocupada por milicias populares de este Frente Popular”⁹. En Santa Cruz de los Cáñamos los falangistas “salieron por las calles diciendo ARRIBA ESPAÑA. Fuerzas de milicianos de Montiel y Albaladejo se apoderaron de los derechistas”¹⁰.

En Terrinches, “todos los elementos de derechas y Falangistas se concentraron en su Centro haciéndose fuertes y con un aparato de radio en espera de que se alzara la capital o algún pueblo de la provincia para tirarse a la calle e imitarlos”¹¹. El 27 de octubre de 1936 se condenó a Urbano Garrido Mendoza, Ángel, Bibiano y Domingo Jiménez Montalvo porque “los procesados se reunieron con otros elementos de Acción Popular a la que pertenecían todos ellos en la noche del día 20 de julio en el local de Acción Agraria Manchega de aquella localidad formando grupos y haciendo recuento de armas y municiones, concertándose todos ellos para realizar la rebelión en dicho pueblo y resolviendo ejecutarlo”¹². La justicia republicana persiguió al médico Eutimio Tercero Calamardo, al que culpó de “cerebro intelectual” de la rebelión, quien además se encargó de hacer desaparecer las armas y municiones preparadas para el alzamiento, escondiéndolas en los pozos de su casa, según denuncia de fecha 20 de abril de 1937 de todas las organizaciones del Frente Popular de Terrinches¹³.

En Membrilla el exgobernador civil de Sevilla Manuel Asensi, que residía en esa población desde hacía dos años, tenía preparados en su casa a algunos jóvenes para dominar el pueblo. El día 19 de julio, al tener noticias las autoridades de la concentración procedieron a ordenar la recogida de armas y su detención. En el enfrentamiento cayó muerto el exgobernador, lo que bastó al resto de implicados para su rendición¹⁴.

En Cabezarados “sólo se dio el caso de hacer armas contra los marxistas de una manera heroica en el Quinto Las Minetas por los hermanos Ballesteros, que

⁷ Carmelo RINCÓN TORREGROSA: *Vida y odisea de un fusilado por las ordas rojas el 23 de julio del año 36, antes de la Cruzada, en la Cruzada y después de la Cruzada de Liberación, dedicada a su Excelencia Jefe del Estado y Caudillo de España*. Arenas de San Juan, 1960 (trabajo inédito).

⁸ *El Pueblo Manchego* (Ciudad Real), 22 de julio de 1936, p. 1. “Información oficial”.

⁹ *Ibid.*, 24 de julio de 1936, p. 1. “Información provincial: Porzuna”.

¹⁰ Archivo Histórico Nacional, Fondos Contemporáneos, Causa General Provincia de Ciudad Real, Pieza nº 2, Caja 1031 (1).

¹¹ *Ibid.*

¹² Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real, Audiencia, Caja 153 B, Tribunal Especial Popular, Sumario nº 7.

¹³ *Ibid.*, Caja 209 C, Juzgado de Instrucción Especial de la Rebelión Militar, Expediente 18/37.

¹⁴ Francisco ALÍA MIRANDA: *La Guerra Civil en retaguardia. Conflicto y revolución en la provincia de Ciudad Real (1936-1939)*. Ciudad Real: Diputación Provincial, 2005 (4ª edición), p. 72.



posteriormente fueron asesinados”¹⁵. El pueblo de Almedina estuvo en poder de las derechas hasta el día 22 de julio, “fecha en que vinieron las milicias de Santa Cruz de Mudela llamadas por el entonces Alcalde”¹⁶. El 26 de octubre de 1936 el vecino de la localidad Juan Heredia Antequera, agricultor, fue condenado: “destacado elemento de falange española y jefe local, el 20 de julio, se reunió con otros elementos de su ideología y vecindad, desconocidos, manifestándose en su pueblo dando gritos de “viva el fascio”, “muera la República y sus dirigentes” con el propósito de excitar al vecindario a la rebelión contra el Gobierno legítimo de la República”¹⁷. En Los Pozuelos de Calatrava, un vecino disparó desde su casa a las milicias populares. Se le encarceló con sus dos hijos y un amigo¹⁸. En Carrizosa, se alzaron en armas los vecinos José Rodríguez Mata, Juan Antonio, Aurelio y Juan Francisco Llorente Pérez. Fueron detenidos y llevados a Valdepeñas, donde fueron fusilados¹⁹.

En Bolaños de Calatrava el día 20 de julio se produjo un tiroteo entre las milicias y fuerzas gubernamentales y los alzados, del que resultó herido grave un guardia civil y detenidos los “sediciosos”, como decía la prensa²⁰. También algo parecido sucedió en Villarrubia, según la misma fuente: el día 24, “varios elementos iban por los tejados disparando varias armas. Al darse cuenta las milicias populares de lo que se intentaba, salieron en persecución de los facciosos, logrando detener a un ex concejal derechista y a un Guardia Civil retirado. En la lucha resultó herido levemente este último individuo”²¹. En La Solana fueron protagonistas Gabriel Alhambra Valencia y sus cuatro hijos. Al ver que su domicilio iba a ser objeto de cacheo, “abrieron fuego desde ventanas y balcones, continuando así durante una hora, en que viendo lo infructuoso de su decisión, y que los rojos acumulaban gasolina para prender fuego a la casa, se refugiaron en la casa de un vecino, donde fueron detenidos y conducidos a Manzanares y más tarde a Ciudad Real, donde el padre fue puesto en libertad y los cuatro hijos asesinados”²².

BIBLIOGRAFÍA

ALÍA MIRANDA, Francisco, *Julio de 1936. Conspiración y alzamiento contra la Segunda República*, Barcelona, Crítica, 2011.

¹⁵ Archivo Histórico Nacional, Fondos Contemporáneos, Causa General Provincia de Ciudad Real, Pieza nº 2, Caja 1031 (1).

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real, Audiencia, Caja 153 B, Tribunal Especial Popular, Sumario nº 8.

¹⁸ Archivo Histórico Nacional, Fondos Contemporáneos, Causa General Provincia de Ciudad Real, Pieza nº 2, Caja 1031 (1).

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ *El Pueblo Manchego* (Ciudad Real), 25 de julio de 1936, p. 1. “Información provincial: Bolaños”.

²¹ *Ibid.* “Información provincial: Villarrubia de los Ojos”.

²² Archivo Histórico Nacional, Fondos Contemporáneos, Causa General Provincia de Ciudad Real, Pieza nº 2, Caja 1031 (1).